



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nº
181

Adherida a FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas y Diarios de Argentina)
Adherida a CGT (Confederación General del Trabajo) REGIONAL CORDOBA
SEPTIEMBRE / OCTUBRE DE 2006

ALERTA: Los negociados de la salud detrás de los traspasos de obra social

FUTBOL



Ilda Bustos, Secretaria General de la UOGC entrega el trofeo al equipo campeón.

- Culminó el Apertura 2006 de la UOGC: Alejandro Graziani Campeón
- "Confraternidad Gráfica 2006" para La Rioja

Informe de la Junta Electoral Elecciones del 29 y 30 de Noviembre de 2006



POR LA APARICION CON VIDA DE JORGE JULIO LOPEZ YA!

BOLETIN INFORMATIVO



ALEJANDRO GRAZIANI



GREMIO



MEDITERRANEA



ROTAGRAF "B"



COPIAR



BOLETIN OFICIAL



ROTAGRAF "A"



PREMAT

Comisión Directiva de la UOGC
Secretario General: BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
Secretario Gremial: ORTIZ HUGO DANTE
Prosecretario Gremial: ZARATE VICENTE
Secretario del Interior: COSTA JUAN ANTONIO
Secretario de Acción Social: VIDELA ALDO DANTE
Secretario Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Pro tesorero: PICAPIETRA ROBERTO
Secretario de Actas: CHIAVASSA ROBERTO ERNESTO
Vocal Titular: GONZALEZ RAMONA NELIDA
Vocal Titular: PERNA JUAN ANTONIO
Vocal Titular: PEREYRA BROCHERO EDISON
Vocal Titular: CEBALLOS CARLOS
Vocal Titular: SANTILLAN ALBERTO
Vocal Suplente: TORRES JORGE
Vocal Suplente: MELO CARLOS ALBERTO
Vocal Suplente: MOLINA JUAN CARLOS
Vocal Suplente: MORENO JOSE ANDRES
Vocal Suplente: TORRESI CHRISTIAN GONZALO
Revisor de Cuentas: BRONDINO EDUARDO ADRIAN
Revisor de Cuentas: DIAZ JUAN CARLOS
Revisor de Cuentas: BAUDINO CRISTIAN DAVID
Revisor de Cuentas: VASQUEZ PEDRO HECTOR
Revisor de Cuentas: LOCICERO ANTONIO SALVADOR
Revisor de Cuentas: GIL CESAR ALEJANDRO
SECCIONAL VILLA DOLORES
Secretario General: ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial: ARGUELLO JORGE
Tesorero: CORTEZ OSCAR VICENTE
SECCIONAL LEONES
Secretario General: DOLCE SERGIO EDUARDO
Secretario Gremial: GIRAUDDO DANIEL FRANCISCO
Tesorero: RUBIANO EUGENIO JOSE
SECCIONAL VILLA MARIA
Secretario Gremial: ORELLANO DOMINGO ALEJANDRO
Tesorero: SANCHEZ JOSE LUIS
SECCIONAL SAN FRANCISCO
Secretario General: RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial: CEJAS PEDRO RICARDO
Tesorero: ARGUELLO HECTOR ROBERTO
SECCIONAL RIO CUARTO
Secretario Gremial: ARAUJO ANDRES ROBERTO
Tesorero: ZALAZAR JOSE LUIS
SECCIONAL RIO TERCERO
Secretario General: AVILA JORGE ARIEL
Tesorero: QUERRO DIEGO LUCIO

Pág. 03 Editorial

Pág. 04 y 05 CGT Regional Córdoba

Pág. 06 Junta Electoral

Pág. 07, 08 Inspecciones y Audiencias

Pág. 09 Escalas Salariales

Pág. 10, 11, 12, y 13 Campeonato de Fútbol "Apertura 2006"

Pág. 14 "Confraternidad Grafica"

Pág. 15 Día de la Madre - Entrega de Subsidios

Pág. 16 Alerta sobre los cambios de la Obra Social

Pág. 17 Modificación en el Programa Medico Obligatorio

18 y 19 Obra Social

Jenifer Dayana Paredes, cumplió sus 15 Años el 4 de Setiembre y su hermano Aquiles Ezequiel Paredes el 26 de Octubre cumplió su primer año.



Hijos de Silvia Lentas y Eduardo Paredes (trabajador gráfico de Copiar) comparten esta alegría, y a quienes saludamos con mucho afecto.



Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: BUSTOS ILDA
Vicepresidente: ORTIZ HUGO DANTE
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
2do. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
3er. Vocal: ZALAZAR JOSÉ LUIS
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: GONZALEZ NÉLIDA
Revisor de Cuentas: CHIAVASSA ROBERTO
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS RAMON

PREOCUPACIONES

De los últimos hechos acontecidos en nuestro país, hay dos que merecen especial atención por las implicancias que tienen para la continuidad y profundización del proceso democrático y para su consecuencia directa, que sin dudas debe ser lograr la distribución igualitaria de la riqueza.

El primero, que debe ser calificado como el más grave, se originó el 18 de setiembre, cuando el principal testigo en el juicio contra el genocida Miguel Etchecolatz, Jorge Julio López, un albañil que fuera secuestrado y torturado en épocas de la dictadura y que presenciara horrores como fusilamientos de detenidos, desapareció sin que hasta el día de hoy se sepa absolutamente nada de él.

A pesar de las especulaciones de toda índole que se tejieron en los medios de información y de la diversidad de opiniones que buscaban dar respuestas a esa desaparición, la terrible verdad es que la figura de la desaparición de personas volvió a ensombrecerlo todo.

La preocupación oficial y la respuesta de las multitudinarias marchas y expresiones de repudio y exigencia de aparición con vida, no han sido suficientes. Y la preocupación de muchos argentinos es que nos acostumbremos a que Jorge Julio López no esté más. Y peor todavía, que junto a eso, vuelva el miedo que paraliza.

Esto es precisamente lo que han intentado los que, siempre desde las sombras y la cobarde impunidad, produjeron una andanada de amenazas e incluso de agresiones tanto a funcionarios judiciales como a sobrevivientes e integrantes de los organismos de defensa de los derechos humanos.

Debemos luchar fuertemente para que esto no ocurra y seguir reclamando que aparezca. A la vez, debemos seguir sosteniendo las consignas de que se desmantele totalmente el aparato represivo y que continúen los juicios y los procesos contra los genocidas.

Pero lo más importante será que participemos y nos involucremos, luchando organizados y sembrando conciencia sobre las causas verdaderas de nuestros padecimientos como trabajadores y como pueblo, para que sepan que no vamos a permitir que nos vuelvan a imponer el infierno de sangre, terror, hambre, entrega y miseria.

LOS SUCESOS DE SAN VICENTE

El otro hecho que debe llamar la atención, sobre todo a quienes tienen responsabilidades sobre una organización sindical, es lo acontecido el 17 de octubre, cuando fueron trasladados los restos del General Juan Domingo Perón hasta la quinta de San Vicente.

El enfrentamiento, que se produjo al llegar los restos a la quinta, entre lo que aparecían como dos bandos pertenecientes a dos organizaciones sindicales, fue captado por los medios, quienes reprodujeron hasta el hartazgo las escenas de pugilato y de disparos con armas de fuego. Y a esto hay que agregarle los análisis de todo tipo, a toda hora y por toda clase de analistas refiriéndose a la "violencia de los sindicatos" y otros "males" parecidos que reaparecen. Lamentablemente, esas imágenes opacaron lo que había sucedido antes de eso, que fue el acto en la sede de la CGT nacional y el acompañamiento respetuoso del pueblo que se sumó al paso de la caravana y que puso una vez más en evidencia el sostenimiento de la identidad en el movimiento originado por la acción de uno de los políticos más importantes de la historia argentina. La adhesión popular y el protagonismo de los sindicatos parecieron ser los primeros destinatarios de quienes pusieron a los disturbios como el suceso más relevante de ese 17 de octubre.

El General Juan D. Perón fue tres veces presidente de los argentinos y nadie puede negar la importancia de su figura. Por eso, no deja de ser preocupante que ese traslado no se constituyera en un acto donde a la movilización popular y a la solemnidad de esa circunstancia, se uniera una acción oficial que no puede ser delegada: la organización y la seguridad.

Quizás esto explique lo de las barras bravas, o no del todo, pero lo real es que las preocupaciones giran alrededor del significado que tiene la aparición de estas "patotas" en circunstancias en que quedan claras las coincidencias, fundamentalmente las que se siguen expresando colectivamente ante sucesos de profundo significado popular. Y también preocupación por la certeza de que son afectados los trabajadores representados en los sindicatos, a los que los analistas pretenden inhibirlos para protagonizar hechos de significado político.

Hoy, cuando en innumerables ámbitos sindicales se lucha por reivindicaciones y se discute seriamente y se hacen aportes constantes a la construcción del proyecto estratégico político, social y económico para el país, y en él la participación de la clase trabajadora como base de la generación de la riqueza y el crecimiento y su distribución justa, este lamentable suceso aparece como muy perjudicial para el movimiento obrero. También lo es la disputa interna y la discusión entre sectores de la CGT nacional, que termina significando un serio intento de debilitar la estructura sindical.

La Unión Industrial Argentina y otras entidades patronales ya están avanzando en los intentos de establecer las pautas de la negociación salarial para el 2007, mientras las cifras que miden el crecimiento económico, que sigue sostenido, no guardan proporción con las del costo laboral, el más bajo desde 1998-2001 y los porcentajes de la rentabilidad empresarial que en Argentina son increíblemente altos.

Que el movimiento obrero esté unido para lograr las condiciones de justicia social es el único camino que dará certezas y alejará las preocupaciones constantes que siembran los enemigos al acecho.

ACTIVIDADES DE LA CGT CORDOBA: HOMENAJE A ATILIO LOPEZ

El 21 de setiembre, en el salón de OSPLAD, tuvo lugar la actividad convocada por la CGT en la cual se rindió homenaje al compañero Atilio López, habiéndose cumplido el 16 de ese mes un nuevo aniversario de su asesinato por la banda asesina, tristemente conocida como Triple A, en 1974.

En la oportunidad, con la masiva asistencia de los delegados de todos los gremios componentes de la CGT, dirigió la palabra la compañera Carmen Nebreda, secretaria general, quien se refirió a la importancia de tener presente la figura del compañero Atilio López, que como dirigente de la UTA y luego como vicegobernador, no abandonó jamás los principios que marcaron su conducta en defensa de los intereses populares y de la clase trabajadora.

Posteriormente, con la introducción del compañero Enzo Regali de la UEPC, tuvo lugar la proyección de

la película realizada para recordar su figura, que recorre su trayectoria gremial y política hasta su final, que a la vez anticipaba el baño de sangre y el terror que se abatirían sobre el pueblo argentino para imponer los siniestros planes que nos llevaron a las peores situaciones vividas por nuestro país.

JORNADA DE CAPACITACION: CONSECUENCIAS DE LA FLEXIBILIZACION LABORAL EN CORDOBA

El 19 de octubre tuvo lugar, como continuidad del Ciclo de Capacitación 2006 de la CGT, una jornada a cargo de la **Dra. Claudia Tomadoni**. Esta profesional, egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, es doctora en geografía, licenciada en historia y especialista en temas relacionados con el territorio, el empleo, la industria y las transformaciones urbanas, ambiente y desarrollo, etc., portadora de un destacado currículum profesional que incluye trabajos de investigación, participación institucional y cargos de gestión.

Su disertación fue seguida con mucho interés por los compañeros presentes, que colmaron el salón de OSPLAD. Destacamos que comenzó manifestándose como una profesional con interés de devolver algo de lo que había recibido al poder desarrollar su actividad en la universidad pública y gratuita, lo que lamentablemente no es común en los profesionales, que en la mayoría de las veces olvidan que se formaron con recursos del pueblo.

En los conceptos vertidos por la profesional, quedó en evidencia la seriedad de sus trabajos de investigación, sobre todo lo referido a la fragmentación y dispersión del trabajo impuestos en los años 90 como fundamentales para la instalación del modelo neoliberal y el giro que impusieron a la estructura socioeconómica y territorial en nuestro país.

Se refirió a las consecuencias de este plan, que produjo una reestructuración bajo un régimen

Dra. Claudia Tomadoni

de acumulación con modos de regulación "flexibles", acordes al proceso llamado de "globalización" en el que jugaron un rol preponderante las empresas transnacionales. El resultado fue una progresiva desindustrialización del tejido industrial local.

En relación a esto último, la Dra. Tomadoni estudió el caso de Córdoba y su trayectoria desde foco industrial otrora a lo que nos queda hoy, y en especial al rol que jugaron las empresas automotrices.

En este sentido, destacó las diferencias que existen en las fábricas antes y ahora, cuando todos los servicios estaban a cargo de las empresas mismas y actualmente, en que se tercerizaron las actividades y por lo tanto trabajadores que desarrollan actividades en un mismo lugar, pertenecen a más y diferentes organizaciones sindicales. Esto es así porque las empresas pretenden profundizar el proceso a través del cual se desligan de las responsabilidades laborales y provisionales por la actividad que realizan.

Todo este proceso, unido al retroceso de los derechos laborales y a la desocupación, trajo consecuencias devastadoras en el movimiento obrero para las posibilidades de confrontar y negociar en mejores condiciones.

Una especial mención tuvieron los subsidios que en el caso de la provincia de Córdoba beneficiaron a empresas para que se radicaran y crearan puestos de trabajo, con el amargo resultado de que en poco tiempo los recursos se fueron y quedaron trabajadores desocupados y excluidos.

Se refirió también a la fragmentación y a la dispersión del trabajo y a la necesidad de que los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales refuercen los lazos de solidaridad y de unidad para enfrentar los desafíos que imponen los nuevos rumbos del capitalismo.

Los compañeros delegados de la UOGC que asistieron a esta disertación, concluyeron en que fue excelente la actividad, porque conocemos bien lo que ha ocurrido, pero es necesario reflexionar y relacionar los acontecimientos para encontrar más y mejores respuestas para defender nuestros derechos.



REUNION CON HECTOR RECALDE

El viernes 3 de noviembre, en la localidad de Huerta Grande, al mismo tiempo que se desarrollaba el congreso de la Asociación Argentina de Abogados Laboralistas, los integrantes de la CGT mantuvieron una reunión el diputado Héctor Recalde, el abogado de la CGT nacional que es la voz y la propuesta que en el Congreso representa los intereses de la

clase trabajadora. Acompañados por el Dr. César Arese, hoy juez y que fuera asesor durante años de la UOGC, los tiempos fueron muy cortos en relación al interés suscitado por el compañero Recalde al explicar sus opiniones sobre la situación de varios proyectos que, de ser aprobados, sin duda van a resultar muy beneficiosos para el movimiento obrero.

EL CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO PARA ADULTOS N° 70 SE LLAMA "COMPAÑERO HUGO E. OCHOA"

El viernes 10 de noviembre, el CENMA 70 de calle Santa Rosa 650 de la ciudad de Córdoba pasó a tener nombre. En un acto organizado por el Sindicato de Empleados Públicos y con la colaboración de la UEPC, se impuso el nombre del compañero Hugo Estanislao Ochoa, quien fuera delegado del SEP y secuestrado el 11 de noviembre de 1975, mientras trabajaba en el entonces llamado Ministerio de Bienestar Social. Fue detenido, asesinado y desaparecido por ser un defensor de los derechos de los trabajadores y por denunciar que personas armadas pretendían que se les facilitara combustible para los vehículos sin las órdenes correspondientes. En el año 2005, el Equipo Argentino de Antropología Forense identificó sus restos en San Vicente. Tenía mucha experiencia gremial y era uno de los tantos compañeros que llevaron su compromiso y entrega sin reparar en riegos ni anteponer sus intereses personales. Esos valores se reflejan en su familia, digna heredera de la ética y las convicciones de un

trabajador consecuente. Su esposa, hijos, hermanos y nietos, estuvieron presentes en el emotivo acto donde se además se congregaron representaciones numerosas de organismos de derechos humanos, organizaciones sociales y gremiales, éstas a través de la CGT Regional Córdoba.

El compañero secretario general del SEP, José Pihen dirigió las palabras destinadas a resaltar la importancia del acontecimiento y trayendo parte de la historia de esa organización al recordar que al producirse el secuestro del compañero Ochoa, la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados convocó a un paro y movilización exigiendo su libertad. Pero nada dio resultado, porque ya estaba en marcha la maquinaria del terror y de la muerte que se abatió sobre nuestro país.



EN CORDOBA: "YA DIJIMOS NUNCA MAS"

Prácticamente todos los sectores políticos y sociales de Córdoba, se expresaron repudiando la desaparición de Jorge Julio López a través de

puesta contundente, pero es imprescindible que sigamos respondiendo.

marchas y declaraciones. Uno de los hechos más importantes tuvo lugar el 18 de octubre, a un mes de la desaparición, cuando Córdoba, expresada en los organismos de defensa de los derechos humanos, partidos políticos, autoridades provinciales y municipales, organizaciones sindicales, CGT Córdoba, CTA, organizaciones sociales, etc. se pronunciaron a través de una solicitud que fue refrendada en el Salón de los Pasos Perdidos en Tribunales y que se ha constituido en un acto inédito por la coincidencia de tantos sectores.

La solicitada "Ya dijimos nunca más" fue una res-



Junta Electoral en la asamblea de 2006, sus integrantes, tal como lo establece el Estatuto de la UOGC, se constituyeron inmediatamente para la distribución de los cargos. En la siguiente manera:

Presidente: Vilma Benítez
 Secretario: Omar Andrés Benítez
 Miembros: Daniel y Urrea Diego Fernando

Horario de atención:
 Viernes de 10.00 a 12.00 horas
 Sábado de 17.30 a 19.30 horas.

Se convocó a la asamblea convocatoria al acto electoral de 2006, que fuera publicada en el "Boletín" el 25 de setiembre de 2006, informativo de la sede gremial y de la UOGC, distribuido en toda la provincia el 2 de octubre esta Junta Electoral dirigido a los afiliados, a los efectos de la publicación de la convocatoria, de la confección de listas, informando que, de acuerdo a lo establecido legalmente, la recepción de las listas de 2006, a las 20.00 horas. Se resolvió confeccionar un material que concretamente los requisitos

del Ministerio de Trabajo sobre la documentación del apoderado -que acompañara el grupo de afiliados aspirantes a la Junta Electoral -pedido de reserva de color de la documentación por no existir otro pedido

de un afiliado manifestando en el Boletín Gráfica 7 de Abril - Lista Azul sobre la fecha de presentación de la documentación. La Junta respondió brindando la documentación justificando de la reserva de la documentación que debe tener en cuenta que debe justificarse la designación aludida. La mañana, el afiliado Mario A. Benítez presentó una hoja con firmas, sobre las que se realizó la documentación. Asimismo, refiriere que la documentación convocatoria, califica el plazo de las listas como "intempestivo" en relación a los fines de cumplimentar

la documentación sobre todos los puntos recordando todos los pasos realizados, como la Asamblea General que eligió, y donde también se reiteró que el acto electoral de 2006. Asimismo, se hizo

referencia a la abundante publicidad entre los afiliados, de los actos relacionados con los comicios. Destacó principalmente que la mayoría de los afiliados que aparecen firmando la designación del apoderado estuvieron presentes en la Asamblea mencionada por lo que entendemos no debieran aducir los desconocimientos manifestados.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que esta Junta ha previsto y resuelto la existencia de las condiciones de legalidad y transparencia que han sido tradicionales en esta organización sindical, rechazó la solicitud de prórroga.

El mismo 9 de octubre, una hora antes del cierre del plazo, el afiliado apoderado de la Lista Verde, Hugo Ortiz presentó la documentación consistente en: pedido de oficialización de lista, constancias de aceptación de cargos y avales. La misma fue analizada, y el 11 de octubre fue oficializada la lista con candidatos para integrar la Comisión Directiva de la UOGC, la Comisión Revisora de Cuentas, los congresales a la FATIDA, delegados a la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo de Trabajo y las comisiones administrativas de las seccionales de Leones, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Dolores y Villa María. La aceptación de los cargos fue cumplimentada y la cantidad de avales es acorde a lo establecido por el Estatuto Social.

Se debe destacar que al vencimiento de los plazos de presentación de listas, esta Junta Electoral contó con la presencia de una funcionaria del Ministerio de Trabajo, que verificó todo el procedimiento.

El 12 de octubre fueron solicitados los padrones a la Comisión Directiva, los que fueron entregados y expuestos en el mural informativo.

El 1º de noviembre fueron establecidos los lugares de votación, con urnas volantes para cada seccional del interior de la provincia, donde se vota el 29 de noviembre, y cinco para Córdoba capital, donde se asignó el recorrido a cada una para el acto del 30 de noviembre. Se estableció una urna fija en la sede de la UOGC y se enviaron los elementos necesarios para asegurar el voto por correspondencia de las localidades intermedias. Todo según ha sido de práctica en nuestra organización.

Debemos informar que toda la documentación, resoluciones, notas y actas que se mencionan en este informe, han sido fehacientemente entregada en copia e informada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación-Agencia Territorial Córdoba.

Esta Junta Electoral, aprovechando el espacio cedido en este Boletín, desea manifestar el agradecimiento a los compañeros que propusieron nuestra designación, que hemos procurado honrar, siendo consecuentes con la historia de la UOGC que se ha caracterizado por la transparencia en los actos de esta naturaleza.

Por otra parte, instamos a todos los compañeros a que participen del acto electoral, reafirmando la democracia en nuestro gremio y defendiéndolo con responsabilidad y respeto.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL


 OMAR A. BENÍTEZ
 SECRETARIO DE ACTAS


 HECTOR DANIEL LÓPEZ


 DIEGO

Inspecciones y Audiencias



Compañero Salvador González emite su voto en las elecciones de Mediterránea.

EDITORIAL FUNDAMENTO - "EL PUNTAL" (Río Cuarto): Categorizó al personal de acuerdo a lo solicitado por esta entidad sindical.

MARIANO FILIPPI (La Calera): Presentó alta temprana de un trabajador, y posteriormente, la restante documentación laboral, salvo aportes de sindicales que quedó pendiente.

EDUARDO CAZZOLLI (Río Ceballos): Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. En audiencia, la empresa presentó alta temprana de los trabajadores, citándose a nueva audiencia a los fines verificar la totalidad de la documentación. En audiencia la empresa presentó documentación laboral, solo resta verificar el pedido de recategorizaciones.

JORGE ALBERTO VINOVO (La Falda): En audiencia en lugar de trabajo presentó la documentación laboral faltante.

MARISA LERDA Y ANALIA LERDA SH: Se realizó inspección general citándose a audiencia en la sede del ministerio de Trabajo. Presentó documentación laboral, y recategorizó a un trabajador, de acuerdo a las tareas que realiza y según nomenclador de nuestro convenio.

VAIRA IMPRESIONES SA: Presentó recibos de haberes con los salarios de la escala que firmó la UOGC con la Cámara Gráfica de Córdoba.

TALLERES GRAFICOS CASTELAR SRL: Esta empresa fue denunciada ante el Ministerio de Trabajo por el despido del

ROMERO DARIO Y ROMERO MARCOS SH: Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas.

JUAN MANUEL RAMALLO: En audiencia en el Ministerio de Trabajo, presentó documentación faltante.

ANGEL DAVID CASTELLANO: Presentó documentación laboral en audiencia.

OLGA COMBA MARTINEZ: Presentó recibos de haberes y SAC.

JUAN MANUEL RAMALLO: Presentó recibos de haberes y parte de la documentación laboral.

RUBEN BERNAUS (Villa María): Se verificó documentación faltante, no cumplimentando la empresa con la totalidad de lo requerido en procedimiento anterior. Por eso se intimó nuevamente a la presentación de la misma bajo apercibimiento de labrar las actas de infracción de rigor.

DOMINGO RAMON DEL PINO (Villa María): En audiencia presentó la documentación intimada en procedimiento anterior y respecto de la recategorización solicitada, la empresa presentó un cronograma donde asignará la categoría que corresponde.

GUSTAVO COLOMBATTI (Villa María): Presentó en audiencia la documentación previamente intimada, faltando solamente los de la entrega de ropa de trabajo, y sobre la que comprometió su presentación.

NORIEGA Y SANCHEZ SH (Villa María): Presentó toda la documentación laboral previamente intimada, solicitándose el archivo de esas actuaciones.

DANIEL RUFFO Y HECTOR RUFFO SH (Leones): Se verificó recibos de haberes con el pago de las escalas

ERIKA DE LOS ANGELES FERRERO: Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se realizaron las intimaciones correspondientes. En audiencia, la empresa presentó documentación laboral de los trabajadores. Allí se intimó a la recategorización de los mismos, de acuerdo a las tareas y al nomenclador de nuestro convenio.

JUAN CARLOS PREMAT: Se verificó los recibos de haberes donde dio cumplimiento al pedido de recategorización de los trabajadores. La empresa categorizó de acuerdo a lo solicitado por esta entidad sindical.

ROBERTO CANIGLIA: Se realizó audiencia, donde respondió sobre el incumplimiento de lo establecido en el Art. 69 del CCT, comprometiéndose a regularizar la situación.

JOSE RICARDO CUELLO (GRAFICART): Se realizó inspección general, manifestando el titular, bajo declaración jurada, no poseer personal en relación de dependencia, siendo una empresa familiar.

MARIA ANGELICA CALVO LEAL: Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas.

MARCOS RUBEN FUENTES ROMERO (DISER): Se realizó inspección general, no constatándose personal dependiente realizando tareas.

NEOPRINT SRL: Se realizó procedimiento a los fines de verificar el cumplimiento de la recategorización comprometida en cronograma presentado por la empresa oportunamente. La empresa manifestó que efectivamente se cumplirá a partir del mes de octubre. Falta verificar en los recibos de haberes.



SECRETARIA GREMIAL

FERNANDO JOSE ZAMBRANA RAMIREZ: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral de los trabajadores.

G & V SRL: En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, exhibió toda la documentación laboral que fuera previamente intimada para su presentación.

BENICIA SANCHEZ (STAMPA): En audiencia en sede ministerial, la empresa exhibió toda la documentación laboral intimada previamente. Allí se constató que el personal se encuentra deficientemente categorizado por lo que se intimó a la empleadora a regularizar tal situación.

ANA E. FIGUEROA: En audiencia, se reiteraron las intimaciones para el registro laboral de una trabajadora, sobre la que la empresa manifiesta que es "socia". Se intimó a la presentación de la documentación laboral, solicitando copia autenticada de las actuaciones para ser presentada ante la AFIP. La autoridad de aplicación citó nuevamente a audiencia.

DANIELA SARRACENO: En audiencia, la empresa presentó la documentación laboral faltante en la actuación anterior. Verificada la misma, se solicitó el archivo de las actuaciones.

ANA DEL VALLE FUNES - IMPRE COP: Se realizó inspección general, no constatando personal realizando tareas.

EDUARDO OTERO Y JUAN OTERO Y OTRO SH (CORINTIOS 13): Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Por ello se intimó a la inmediata registración y a la presentación de la

documentación laboral correspondiente.

LUIS EDUARDO GONZALEZ - EDITORIAL COPIAR: Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de toda la documentación laboral del personal. En actuación posterior, la empresa presentó la documentación, faltando el contrato de ART. En los recibos de haberes no figuran las horas extraordinarias que se realizan, por lo que fue se solicitó se liquiden como corresponde, intimándose a que tenga y mantenga la documentación.

MARIA R. RIVIERE Y/O GABRIEL PUMA - ALVEAR IMPRESOS. ALLANAMIENTO: Como en oportunidad anterior se impidió la realización del procedimiento, las autoridades de Trabajo solicitaron el allanamiento del local a los fines de permitir la realización de la inspección. Así, la actuación tuvo lugar con la presencia de la autoridad policial, el inspector y la representación gremial. Se constató que la mayoría del personal se encuentra no registrado y que otros figuran como "monotributistas", en lo que configura claramente un fraude laboral, que se agrega a todas las violaciones a la legislación vigente. Se intimó a la registración de todos los trabajadores relevados con sus reales fechas de ingreso y categorías y a la presentación de toda la documentación laboral. Asimismo, el procedimiento fue puesto en conocimiento de la AFIP.

Elecciones en La Voz del Interior

ELECCIONES DE DELEGADOS:

Impresora Mediterránea: SERGIO ISIDRO VIAS y JORGE CAYETANO NUÑEZ

La Voz del Interior: HECTOR PAULINO FARIAS y JUAN CARLOS DIAZ

SEGURO DE VIDA: Artículos 56 y 57 del Convenio Colectivo de Trabajo - Sector Obra. Modificación a partir del 1° de noviembre de 2006

El 25 de octubre último, se registró el acta acuerdo entre la FATIDA y la FAIGA, donde se resolvió elevar -a partir del 1° de noviembre de 2006- a catorce pesos con cuarenta centavos (\$ 14,40) el monto asignado por estos artículos, o sea que corresponde aportar \$ 7,20 a cada parte: empleador y trabajador.

Asimismo, a partir de esa fecha, el subsidio por fallecimiento del trabajador/a será de \$ 19.840 (diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos) y el capital asegurado por el subsidio por gastos de sepelio, se mantendrá en la suma de \$ 2.000 (dos mil pesos).

IMPORTANTE: Se debe tener presente que en caso de siniestro, el subsidio se abonará proporcionalmente de acuerdo al monto descontado del sueldo del trabajador y depositado por la empresa. Es decir, que si se deposita menos de la cifra establecida en el acuerdo, los deudos percibirán un subsidio disminuido.

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA:

| Cat. Marzo, Abril y Mayo/2006 | | | Cat. Junio, Julio y Agosto/2006 | | | Cat. Septiembre, Octubre y Noviembre /2006 | | |
|-------------------------------|---------------------|--|---------------------------------|-----------|--|--|-----------|--|
| 10 | \$1611.81 + \$100.- | | 10 | \$1826.71 | | 10 | \$1862.53 | |
| 09 | \$1481.31 + \$100.- | | 09 | \$1678.91 | | 09 | \$1711.83 | |
| 08 | \$1368.70 + \$100.- | | 08 | \$1551.20 | | 08 | \$1581.61 | |
| 07 | \$1263.49 + \$100.- | | 07 | \$1431.96 | | 07 | \$1460.03 | |
| 06 | \$1174.05 + \$100.- | | 06 | \$1330.59 | | 06 | \$1356.68 | |
| 05 | \$1093.58 + \$100.- | | 05 | \$1239.39 | | 05 | \$1263.69 | |
| 04 | \$1032.56 + \$100.- | | 04 | \$1170.23 | | 04 | \$1193.18 | |
| 03 | \$968.04 + \$100.- | | 03 | \$1097.11 | | 03 | \$1118.62 | |
| 02 | \$923.39 + \$100.- | | 02 | \$1046.51 | | 02 | \$1067.03 | |
| 01 | \$900.00 + \$100.- | | 01 | \$1020.00 | | 01 | \$1040.00 | |
| Antigüedad | \$10.80 | | Antigüedad | \$12.24 | | Antigüedad | \$12.48 | |
| Vale de Comida | \$12.10 | | Vale de Comida | \$12.70 | | Vale de Comida | \$13.10 | |
| Cat. Diciembre /2006 | | | Cat. Enero y Febrero/2007 | | | Cat. Marzo/2007 | | |
| 10 | \$1898.35 | | 10 | \$1934.17 | | 10 | \$1969.99 | |
| 09 | \$1744.75 | | 09 | \$1777.67 | | 09 | \$1810.59 | |
| 08 | \$1612.03 | | 08 | \$1642.44 | | 08 | \$1672.86 | |
| 07 | \$1488.11 | | 07 | \$1516.19 | | 07 | \$1544.27 | |
| 06 | \$1382.77 | | 06 | \$1408.86 | | 06 | \$1434.95 | |
| 05 | \$1287.99 | | 05 | \$1312.29 | | 05 | \$1336.59 | |
| 04 | \$1216.12 | | 04 | \$1239.07 | | 04 | \$1262.01 | |
| 03 | \$1140.13 | | 03 | \$1161.64 | | 03 | \$1183.16 | |
| 02 | \$1087.55 | | 02 | \$1108.07 | | 02 | \$1128.59 | |
| 01 | \$1060.00 | | 01 | \$1080.00 | | 01 | \$1100.00 | |
| Antigüedad | \$12.72 | | Antigüedad | \$12.96 | | Antigüedad | \$13.20 | |
| Vale de Comida | \$13.20 | | Vale de Comida | \$13.20 | | Vale de Comida | \$13.20 | |

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS:

| ABRIL Y MAYO/02006 | | | JUNIO/2006 | | | JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE/2006 | | |
|-------------------------------------|---------|--------|-----------------------------|---------|--------|---|---------|--------|
| Nivel | Básico | A.N.R. | Nivel | Básico | A.N.R. | Nivel | Básico | A.N.R. |
| A | \$1465 | \$73 | A | \$1538 | 0 | A | \$1538 | \$73 |
| B | \$1268 | \$63 | B | \$1331 | 0 | B | \$1331 | \$63 |
| B1 | \$1170 | \$59 | B1 | \$1229 | 0 | B1 | \$1229 | \$59 |
| C | \$1089 | \$54 | C | \$1143 | 0 | C | \$1143 | \$54 |
| C1 | \$970 | \$49 | C1 | \$1019 | 0 | C1 | \$1019 | \$49 |
| D | \$850 | \$43 | D | \$893 | 0 | D | \$893 | \$43 |
| Antigüedad | \$10.20 | | Antigüedad | \$10.71 | | Antigüedad | \$10.71 | |
| Vale de Comida | \$12.10 | | Vale de Comida | \$12.70 | | Vale de Comida | \$13.10 | |
| OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2006 | | | ENERO, FEBRERO Y MARZO/2007 | | | NIVEL IMPORTE FIJO MENSUAL A PARTIR DEL MES DE JULIO/2006 | | |
| Nivel | Básico | A.N.R. | Nivel | Básico | A.N.R. | A | \$58 | |
| A | \$1612 | \$73 | A | \$1685 | 0 | B | \$50 | |
| B | \$1395 | \$63 | B | \$1458 | 0 | B1 | \$47 | |
| B1 | \$1287 | \$59 | B1 | \$1346 | 0 | C | \$43 | |
| C | \$1198 | \$54 | C | \$1252 | 0 | C1 | \$38 | |
| C1 | \$1067 | \$49 | C1 | \$1116 | 0 | D | \$34 | |
| D | \$935 | \$43 | D | \$978 | 0 | | | |
| Antigüedad | \$11.25 | | Antigüedad | \$11.73 | | | | |
| Vale de Comida | \$13.20 | | Vale de Comida | \$13.20 | | | | |

Campeonato de Fútbol "Apertura 2006"

EL EQUIPO DE ALEJANDRO GRAZIANI SE CONSAGRO CAMPEON

Con la presencia de aproximadamente 120 trabajadores gráficos de distintos talleres, se llevó a cabo el Campeonato de Fútbol "Apertura 2006", que consagró campeón al conjunto de Alejandro Graziani. Fueron siete sábados emotivos y plenos de participación, confraternidad y amistad, hasta el último. Ese día fue el 11 de noviembre en las instalaciones que nos cedieran los compañeros del sindicato municipal, donde se realizó la entrega de los trofeos y se disfrutó de momentos donde se reiteraron las muestras de hermandad que caracterizan a los gráficos.

La convocatoria fue respondida por las filiales de Villa Dolores, San Francisco, Villa María y Río Cuarto.

1ra. Fecha: 16.09.2006

GREMIO 3
Jorge Torres y Jorge Vega (2)
COMERCIO Y JUSTICIA 1
Carrizo

ROTAGRAF "B" 3
Darío Ilich, José Luis Vara y Darío Ilich
PREMAT 1
Ariel Moyano

MEDITERRANEA 2
Sebastián Romero y Gabriel Mascio
ALEJ. GRAZIANI 5
Walter Gómez (2), Sergio Baraza, Fabián Bazán, Cristian Barbera

ROTAGRAF "A" 1
Gabriel Mascio
BOLETIN OFICIAL 2
David Domínguez (2)

2da. Fecha: 30.09.2006

BOLETIN OFICIAL 2
Pedro Figueroa (2)
ALEJ. GRAZIANI 8
Sergio Baraza (3), Fabián Bazán (4) y Leiva

ROTAGRAF "A" 3
Claudio Palacios, Lucas Sosa y Lucas Machado
COMERCIO Y JUSTICIA 1
Fabián Martínez

ROTAGRAF "B" 4
Secar Guevara, José Luis Varas (2) y Darío Ilich
MEDITERRANEA 2
Sebastián Romero (2)

GREMIO 2
Cristian Torresi y Sergio Gaitán
PREMAT 1
Diego Espíndola



Campeonato de Fútbol "Apertura 2006"

3ra. Fecha: 07.10.2006

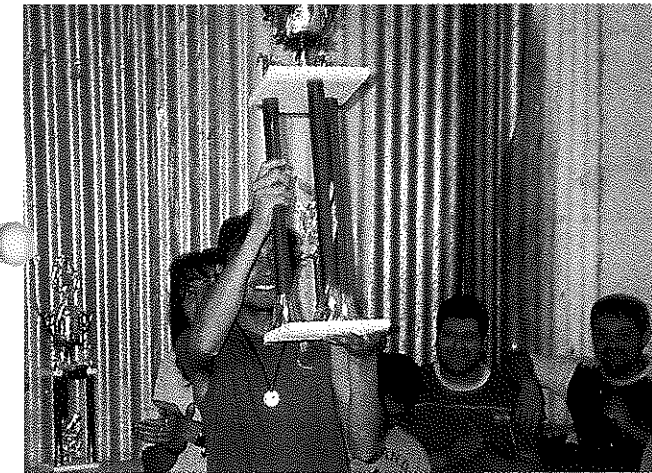
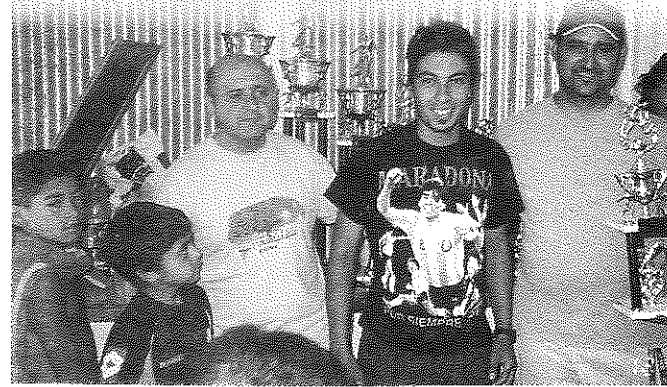
| | |
|--|---|
| PREMAT | 1 |
| Hugo Angeloni | |
| COPIAR | 2 |
| José Giménez y Sergio Pedernera | |
| GREMIO | 1 |
| Jorge Vega | |
| ALEJ. GRAZIANI | 1 |
| Fabián Bazán | |
| BOLETIN OFICIAL | 1 |
| Rubén Martínez | |
| ROTAGRAF "B" | 5 |
| Federico Escobar (2) y Cesar Guevara (3) | |
| ROTAGRAF "A" | 1 |
| Ezequiel Palacios | |
| MEDITERRANEA | 3 |
| Sebastián Romero, Gabriel Mascio y Jorge Núñez | |

4ta. Fecha 04.10.2006

| | |
|---|---|
| GREMIO | 3 |
| Ricardo Burgos (2) y Martín Bazán | |
| ROTAGRAF "B" | 1 |
| Darío Ilich | |
| ALEJ. GRAZIANI | 5 |
| Fabián Bazán, Walter Gómez (2) y Mario Cañete (2) | |
| COPIAR | 2 |
| Sergio Pernera y José Giménez | |
| MEDITERRANEA | 7 |
| Sebastián Romero, Franco Trombotto, Pablo Vicario, Víctor Garay (3) y Sergio Vías | |
| BOLETIN OFICIAL | 0 |
| ROTAGRAF "A" | 4 |
| Javier Sosa, Emanuel Guevara y Lucas Machado | |
| PREMAT | 4 |
| Darío Rodríguez (2) y Diego Espíndola (2) | |

5ta. Fecha: 28.10.2006

| | |
|---|---|
| MEDITERRANEA | 2 |
| Franco Trombotto y Pablo Vicario | |
| GREMIO | 1 |
| Jorge Vega | |
| ROTAGRAF "B" | 3 |
| José L. Varas, Julio Asís y Darío Ilich | |
| ROTAGRAF "A" | 1 |
| Lucas Machado | |
| BOLETIN OFICIAL | 2 |
| Ezequiel Saavedra y David Domínguez | |
| COPIAR | 3 |
| José Giménez y Fabián Martínez (2) | |
| ALEJ. GRAZIANI | 6 |
| Fabián Bazán (2), Sergio Leiva, Walter Gómez, José Teruel y José Cañete | |
| PREMAT | 1 |
| Ariel Moyano | |



| | |
|--|-------------------|
| 6ta. Fecha: | 04.11.2006 |
| ROTAGRAF "A" | 4 |
| Héctor Roldán, Lucas Machado, Lucas Sosa, Jorge Ditado | |
| GREMIO | 6 |
| Jorge Vega, Cristian Torresi (3), Carlos Zucariás (2) | |

| | |
|--------------------------------|---|
| ALEJ. GRAZIANI | 4 |
| Walter Gómez (3), Fabián Bazán | |
| ROTAGRAF "B" | 0 |

| | |
|---------------------|---|
| MEDITERRANEA | 1 |
| e/c | |
| COPIAR | 0 |

| | |
|------------------------|---|
| BOLETIN OFICIAL | 1 |
| e/c | |
| PREMAT | 0 |

| | |
|------------------------|-------------------|
| 7ma. Fecha: | 11.11.2006 |
| GREMIO | 1 |
| e/c | |
| BOLETIN OFICIAL | 0 |

| | |
|---------------------|---|
| COPIAR | 0 |
| ROTAGRAF "B" | 1 |
| e/c | |

| | |
|--|---|
| MEDITERRANEA | 7 |
| Andrés Ferreyra (2), Sebastián Romero (2) y Víctor Garay (3) | |

| | |
|---------------------------------------|---|
| PREMAT | 3 |
| Darío Rodríguez y Diego Espíndola (2) | |

| | |
|-----------------------|---|
| ROTAGRAF "A" | 0 |
| ALEJ. GRAZIANI | 1 |
| e/c | |

| Equipo: | PJ | G | E | P | GF | GE | Pts. | DIF |
|-----------------|----|---|---|---|----|----|------|-----|
| Alej. Graziani | 7 | 6 | 1 | 0 | 30 | 8 | 19 | +22 |
| Gremio | 7 | 5 | 1 | 1 | 17 | 10 | 16 | +7 |
| Mediterránea | 7 | 5 | 0 | 2 | 24 | 14 | 15 | +10 |
| Rotagraf "B" | 7 | 5 | 0 | 2 | 17 | 13 | 15 | +4 |
| Copiar | 7 | 2 | 0 | 5 | 9 | 16 | 6 | -7 |
| Boletín Oficial | 7 | 2 | 0 | 5 | 8 | 25 | 6 | -17 |
| Rotagraf "A" | 7 | 1 | 1 | 5 | 14 | 20 | 4 | -6 |
| Premat | 7 | 0 | 1 | 5 | 8 | 19 | 1 | -11 |

Goleadores:

| | |
|-----------------------|------------------|
| ALEJ. GRAZIANI | Fabián Bazán 12 |
| | Sergio Barraza 4 |
| | Walter Gómez 7 |
| | Mario Cañete 3 |
| | Sergio Leiva 2 |
| | José Teruel 1 |
| | e/c 1 |

| | |
|---------------|--------------------|
| COPIAR | José Giménez 3 |
| | Sergio Pedernera 2 |
| | Fabián Martínez 2 |
| | Carrizo 1 |

| | |
|---------------|--------------------|
| GREMIO | Jorge Vega 5 |
| | Cristian Torresi 4 |
| | Ricardo Burgos 2 |
| | Carlos Zacarías 2 |
| | Martin Bazán 1 |
| | Sergio Gaitán 1 |
| | Jorge Torres 1 |
| | e/c 1 |
| | e/c 1 |

| | |
|------------------------|---------------------|
| BOLETIN OFICIAL | David Domínguez 3 |
| | Pedro Figueroa 2 |
| | Rubén Martínez 1 |
| | Ezequiel Saavedra 1 |
| | e/c 1 |

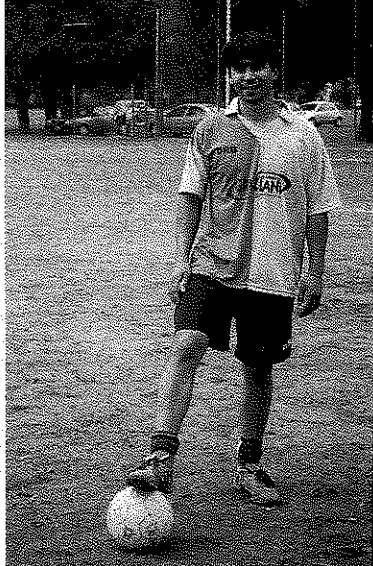
| | |
|---------------------|--------------------|
| MEDITERRANEA | Sebastián Romero 7 |
| | Víctor Garay 6 |
| | Gabriel Mascio 2 |
| | Franco Trombotto 2 |
| | Pablo Vicario 2 |
| | Andrés Ferreyra 2 |
| | Sergio Vías 1 |
| | Jorge Núñez 1 |

| | |
|---------------------|---------------------|
| ROTAGRAF "A" | Lucas Machado 4 |
| | Emmanuel Guevara 2 |
| | Lucas Sosa 2 |
| | Héctor Roldán 2 |
| | Javier Sosa 1 |
| | Ditado Jorge 1 |
| | Claudio Palacios 1 |
| | Ezequiel Palacios 1 |

| | |
|---------------------|--------------------|
| ROTAGRAF "B" | Darío Ilich 5 |
| | Cesar Guevara 4 |
| | José Luis Varas 4 |
| | Federico Escobar 2 |
| | Julio Asís 1 |
| | e/c 1 |

| | |
|---------------|-------------------|
| PREMAT | Diego Espíndola 5 |
| | Darío Rodríguez 3 |
| | Ariel Moyano 2 |
| | Hugo Angeloni 1 |

Fabián Bazán goleador del campeonato



Campeonato de Fútbol "Confraternidad Gráfica 2006"

El 4 de noviembre, en Biale Massé, tuvo lugar la final del Campeonato Nacional de Fútbol "Confraternidad Gráfica 2006", habiendo dado así pleno cumplimiento a lo resuelto por el Congreso de la FATIDA que decidió su realización.

Los equipos de Salta, San Juan y La Rioja fueron a la final después de haber sido los triunfadores en las eliminatorias.

En todo su desarrollo se puso de manifiesto lo acertado de esta decisión, que tiende fundamentalmente a estrechar los lazos fraternos y solidarios entre los trabajadores gráficos de todo el interior del país.

Nuestro equipo de la UOGC disputó el partido el 14 de octubre en la sede del Club Deportivo de Carlos Paz con los hermanos riojanos y allí salimos empatados 2 a 2 y perdimos en los penales 4 a 3, pero todos los participantes ganamos una vez más la posibilidad de hermanarnos en la pertenencia a nuestra Federación.



Partido entre La Rioja y Córdoba. Terminó empatado

El trofeo por defender la valla menos vencida fue para el compañero de San Juan Daniel Jofré y al Sindicato de Artes Gráficas de Salta recibió el suyo por haber llevado la hinchada más numerosa.

En representación de nuestra Federación estuvieron presentes varios compañeros directivos, encabezados por el secretario general, compañero Enrique Marano, quien destacó la importancia del esfuerzo realizado para llevar adelante esta iniciativa que afirma el compañerismo y la fraternidad entre los participantes. Destacó que la FATIDA realiza una importante tarea que pone de relieve la relación directa con los trabajadores gráficos, por lo que se hace realidad la verdadera participación.

La UOGC también estuvo presente en este evento, por lo que agradecemos todas las atenciones recibidas y felicitamos al flamante campeón y a todos los que participaron.

Ricardo Muñoz de La Rioja, recibe placa recordatoria por parte de Hugo Ortiz.

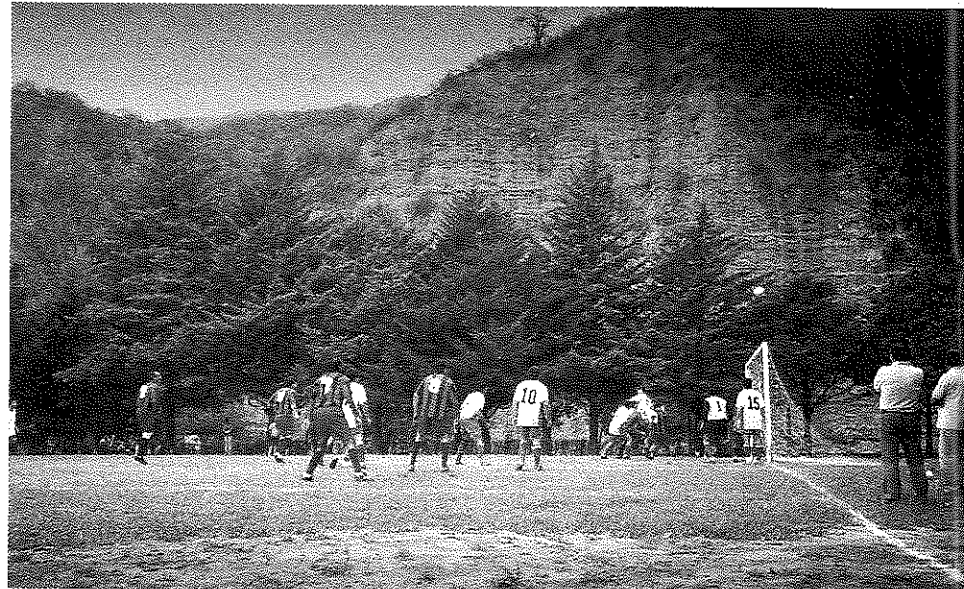


LA RIOJA ES EL CAMPEON

El primer partido lo disputaron los compañeros de Salta y La Rioja, ganando éstos últimos 3 a 0. Luego los compañeros de Salta y de San Juan hicieron lo suyo, y el triunfo para los sanjuaninos por 2 a 0.

El partido final, entre San Juan y La Rioja terminó empatado 0 a 0, pero siendo estos últimos los que más goles hicieron, resultaron campeones.

La entrega de premios tuvo lugar en la Colonia de la FATIDA en Biale Massé, donde fueron agasajados todos los presentes y con el agregado que todos los equipos participantes de la final recibieron, además del trofeo, un equipo completo de camisetas, pantalones y medias con la inscripción FATIDA/OSPIDA.



Ultimo partido y empate. Por diferencia de gol se adjudicó el torneo el equipo de La Rioja

PARA LAS MADRES

Como ya es costumbre en nuestro gremio, el Día de la Madre no pasa nunca inadvertido. Así, junto con los presentes para las compañeras trabajadoras gráficas afiliadas que revistan en esa condición, se realiza el sorteo de premios, para lo cual fueran distribuidas previamente las tarjetas correspondientes. En Córdoba, la ardua tarea estuvo a cargo de la compañera Nélida González.

Los sorteos se llevaron a cabo en reuniones realizadas en todas las filiales y en Córdoba. Así, el sábado 14 en Leones y Villa María; el viernes 13 en Córdoba, San Francisco, Río Cuarto y Villa Dolores y el jueves 12 en Río Tercero y en la misma oportunidad, a modo de homenaje, tuvieron lugar reuniones donde no faltaron los brindis y los reconocimientos.

En Córdoba, se distribuyó en los talleres el listado de los cuarenta números premiados.



ENTREGA DE SUBSIDIOS A AFILIADOS DE LA UOGC

NACIMIENTOS:

- 17/05/06: **FELIPE**, hijo de Carballo Claudia R. y del compañero Martínez Jorge A. de Paper SRL, Córdoba.
- 15/06/06: **LAURA ANAHI**, hija de Godoy Vilma C. y de Paredes José A. de Impresora Mediterránea SA, Córdoba.
- 16/06/06: **SERGIO KARIM**, hijo de Onieva Sonia y del compañero Maluf Carlos O. de Vélez Ramón de Santa Rosa de Calamuchita.
- 17/06/06: **LOURDES YULIANA**: hija de Correa Gabriela y de Quiroga Fernando de Vaira Impresiones SA, Córdoba.
- 18/06/06: **MALENA JAZMIN**: hijo de Cardoso Mercedes C. y de Rodríguez Mario D. de Premat Ind. Graf. SRL, Córdoba.
- 29/06/06: **PEDRO**, el primer hijo de Arce Jorge F. y de la compañera Molina Gisella de la OSPIGPC - Río Cuarto.
- 04/07/06: **SAMIRA AGUSTINA**: hija de Funes Graciela B. y de Martín Oscar D. compañero de Alasanes SA, Córdoba.
- 05/07/06: **JULIETA SALOME**: hija de Noriega Silvia A. y del compañero Fernández Carlos de Fenoglio Jesús, Río Cuarto.
- 12/07/06: **SOFIA BELEN**: hija de Manzanelli Mauricio y de la compañera Guzmán Gabriela, de Rivadeneira M., Córdoba.
- 17/07/06: **VALENTINO**: hijo de González Vilma y de Fornero Adrián E. compañero de Soluciones Gráficas SRL, Córdoba.
- 22/07/06: **NAHUEL JOSE**: hijo de Moreno Elba Olga y de González Walter R. compañero de Oviedo Rodolfo H. de Río Cuarto.
- 28/07/06: **DAMARIS**: hija de Bisson Cintia D. y del compañero Casas Sergio Ariel, de Impresiones Vicente Agüero SA, de Jesús María.
- 09/08/06: **JULIETA BELEN**: hija de Arguello Delia M. y del compañero Acuña Sergio, de Colombatto P. de Río Cuarto.
- 09/08/06: **AGUSTINA BELEN**: hija de Romano María A. y de Monje Ramón J.L. compañero de Gil Luis A. de Arroyito.
- 16/08/06: **EMILIANO**, hijo de Goyeneche Carina y de Lescano Diego, compañero de Pizza, Faceta SH, San Francisco.
- 06/09/06: **JULIAN**: hijo de Maccio, Cintia J. y del compañero Martínez Lucas D. de Paper SRL, Córdoba.
- 09/09/06: **SANTINA**: Hija de Marabotto Erica Y. y del compañero Trevisán Cristian L. de Delpino Domingo, Villa María.
- 28/09/06: **FACUNDO EMANUEL**: hijo de Moisset de Espanes, Laura y de Bracamonte Pablo de Premat, Córdoba.

FALLECIMIENTOS

- 10/09/06: Fallecimiento de Cerminatto Maximiliano, hijo del compañero Cerminatto Héctor R. de Traverso Hnos. San Francisco, en un lamentable accidente.
- 13/09/06: Figueroa Lucrecia, madre del compañero Gaitán Sergio Osvaldo, de La Voz de San Justo, San Francisco.

ALERTA SOBRE LOS CAMBIOS DE OBRA SOCIAL: CUANDO LA ATENCION SOLIDARIA DE LA SALUD ES REEMPLAZADA POR LOS NEGOCIOS

Alertamos a todos los compañeros sobre la proliferación de instituciones que han salido a captar trabajadores para que se cambien de obra social. Esos traspasos se realizan a instituciones que tienen convenios con empresas de medicina prepaga, por lo que el aporte se resta del sistema solidario y se canaliza hacia el sistema privado que hace negocios con la salud.

Empresas como Omint, Galeno, ASE, AMSA, Swiss Medical o sus gerencadoras, se instalaron en el sistema a partir del "gerenciamiento" de las obras sociales sindicales que fue permitido en los 90, en cumplimiento de las exigencias del Banco Mundial para la reforma del sistema de atención de la salud; las mismas que llevaron a que el Estado -salvo contadas excepciones- se desentendiera de la salud pública y abandonara sus hospitales.

Estas empresas, tras la fachada del nombre de alguna obra social, como la de **petroleros, personal del ACA (Automóvil Club Argentino), loterías (venden como Consolidar), organismos de control externo, del personal de la actividad del turf, de serenos de buques, de capataces y estibadores portuarios, de serenos de buques, patronos de cabotaje, jefes y oficiales navales, comisarios navales, y otras**, intentan hoy captar a los trabajadores

de mejores salarios o con poca carga familiar.

Ofrecen servicios que muchas veces no prestan, y no informan sobre el acceso a determinadas prestaciones que se hacen únicamente si se paga un adicional por un plan diferencial. Cuando los compañeros caen en la cuenta, ya es tarde; deben esperar un año para volver a optar.

La OSPIGPC ha sido notificada por la Superintendencia de Servicios de Salud de los pedidos de anulación de opciones de cambios de afiliados que fueron captados por promotores de varias de obras sociales citadas arriba, que ofrecieron servicios, luego fueron negados y encima pretendían cobrar la diferencia sobre los aportes de ley.

Estas empresas dirigen su atención a los "clientes", no a los enfermos o beneficiarios, y limitan el acceso a la atención a la capacidad de pago.

El proceso de privatización de la atención solidaria de la salud, como tantas veces lo hemos mencionado, es parte de la implementación del proyecto neoliberal, que llevó a que las empresas de salud, principalmente las extranjeras, crecieran e incrementaran sus ganancias en forma considerable en América Latina, sobre todo en nuestro país.

LO SOCIAL SUBORDINADO A LO ECONOMICO: EL NEGOCIO DE LA SALUD

Los negocios de las empresas de la salud, (en nuestro país alrededor de doscientas) siguen basados en la lógica de captar clientes para ofrecer servicios que aspiran a cubrir las necesidades de consumo o de las creencias de que la publicidad está ligada a una mejor atención o al acceso a los últimos avances o tecnologías.

Pero nadie puede ser ingenuo para creer que estas empresas no necesitan ganar para recuperar sus inversiones u obtener ganancias para sus accionistas. Y tampoco se puede pensar en que son entidades de bien público o de beneficencia que contribuyen a la seguridad social a cambio de un aporte muchas veces basado en un salario insuficiente.

Las empresas de medicina prepaga o "ge-

renciadoras" le dan prioridad a la organización económica antes que a la organización de los servicios de atención de la salud.

Salud es igual a negocio, y ningún negocio se hace para perder dinero sino para ganar. Y para ganar mucho, alguien tiene que perder.

Por esto es muy importante que hoy los trabajadores y sus dirigentes tomen conciencia de que una vez más, es necesario defender el sistema solidario y propiciar la intervención del Estado en la regulación de los negocios de la salud, y más aún, alentar la existencia de un sistema nacional de salud que revalorice la salud pública rescatando el espíritu de la acción de los grandes sanitaristas, como el Dr. Ramón Carrillo.

COMPAÑERO: No se deje engañar, nada hay más lejos de la salud que los negocios.

MODIFICACION EN EL PROGRAMA MEDICO OBLIGATORIO

Cobertura de "ligadura de trompas de Falopio" y "vasectomía"

Mediante la Resolución 755/2006, la Superintendencia de Servicios de Salud establece que las entidades del Sistema Nacional del Seguro de Salud deberán implementar y garantizar el acceso a las prácticas denominadas "ligadura de trompas de Falopio" y "ligadura de conductos deferentes o vasectomía", debiendo proceder a su cobertura total.

Haciendo referencia a lo establecido en el Artículo 1º de la Ley 26.130, que establece el derecho de toda persona mayor de edad a acceder a la realización de las prácticas mencionadas y en el Artículo 4º de la misma ley que expone la obligatoriedad de los profesionales médicos intervinientes de informar sobre las características de las mismas, la Superintendencia de Servicios de Salud, resolvió:

Art. 1º: Las entidades del Sistema Nacional del Seguro de Salud, deberán implementar y garantizar el acceso a las prácticas denominadas "ligadura de trompas de Falopio" y "ligadura de conductos deferentes o vasectomía",

debiendo proceder, asimismo, a su cobertura total.

Art. 2º: En lo relativo a la información exigida por el Art. 4º de la Ley 26130, las entidades del Sistema Nacional del Seguro de Salud deberán: a) Efectuar la divulgación a nivel general sobre la materia y eventuales derivaciones de las prácticas mencionadas en el artículo siguiente; b) Instruir sobre los principios de autodeterminación personal referidos a la información, evaluación y comprensión de esa información (con referencia a la experiencia vital del paciente y su sistema de valores); c) Brindar la información en términos claros y adecuados al nivel de comprensión, estado psíquico y características personales del paciente, de manera tal, que permita al beneficiario poder efectuar una libre elección en cuanto a tratarse o rehusar un tratamiento, o entre distintas alternativas terapéuticas; d) Propender a la necesaria educación y adecuada preparación por parte de la persona responsable de la explicación y asistencia de quien demanda un servicio sanitario.

ACLARACION IMPORTANTE

Al respecto, la OSPIGPC aclara que en la provincia de Córdoba no es posible en forma inmediata convenir con los prestadores esta cobertura, porque aún tiene vigencia la legislación que regula el ejercicio profesional de la medicina a nivel provincial y que excluye a esas intervenciones. Esa normativa deberá ser derogada, algo

que ya ha sido anunciado por voceros oficiales que han sido consultados sobre la materia.

Cuando las circunstancias lo permitan, que estimamos será en corto plazo, esta obra social garantizará la cobertura tal lo establece la resolución citada.

CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - RUTA NACIONAL Nº 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

| AFILIADOS A LA UOGC | Con ropa de cama | Sin ropa de cama |
|----------------------|------------------|------------------|
| Mayores de 11 años | \$ 12,00 | \$ 10,00 |
| Niños de 3 a 10 años | \$ 10,00 | \$ 8,00 |

Afiliados a la UOGC residentes a mas de 150 kilómetros: 10% de descuento

| INVITADOS (No Afiliados a UOGC) | Con ropa de cama | Sin ropa de cama |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Mayores de 11 años | \$ 25,00 | \$ 23,00 |
| Niños de 3 a 10 años | \$ 20,00 | \$ 18,00 |

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: las reservas y todo tramite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados ante la responsable, Compañera Nérida González, en los Teléfonos 0351-4252342 y 0351-155282196.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el ultimo recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.

CONSULTORIOS ARTIGAS 60: CONSULTORIOS PROPIOS - ATENCION SIN CARGO

CLINICA MEDICA (CON TURNO):

DR. PIÑA EDUARDO: Lunes, miércoles, jueves y viernes de 16 a 19.30 hs., viernes de 09 a 12 hs. y martes de 18 a 19.30 hs.

PEDIATRIA:

DR. PILCIC DANIEL: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 16.30 a 19.30 hs.

BIOQUIMICO

DR. HOLLAND RICHARD: Lunes a Viernes a partir de las 08 a 9.30 hs.

CONSULTORIOS ARTIGAS 318: CONSULTORIOS PROPIOS - ATENCION SIN CARGO

ENDOCRINOLOGIA

DR. MENDEZ FRANCISCO: Miércoles de 9 a 11 hs.

PEDIATRIA

DRA. CECILIA CUESTA: Lunes a jueves de 9 a 12 hs.

DR. DEGEORGIS DIEGO: Lunes de 16 a 19 hs.

DR. MAC LEAN BRIAN: Jueves y viernes de 15 a 18 hs.

PSICOPEDAGOGIA

LIC. TABASSO MARTA: Consultar en obra social.

FONOAUDIOLOGIA:

LIC. MARIA JOSE FISSOLO: Consultar en Artigas 318.

LIC. MONICA MALDEZ: Consultar en obra social.

GIMNASIA PRE PARTO

LIC. TOLEDO ISABEL: Consultar en obra social.

FISIO KINESIOLOGIA

LIC TOLEDO ISABEL: Consultar en obra social.

ODONTOLOGIA (CON TURNO):

OD. SOMERFELD GABRIEL: Lunes, miércoles y viernes de 09 a 12 hs.

OD. SOMERFELD MAURICIO: Lunes, martes y miércoles de 16 a 19.30 hs.

OD. ANA MARIA ATTI: Jueves de 9 a 12 y de 15.30 a 19.30 hs. Viernes de 15.30 a 18.30 hs.

FARMACIA

La OSPIGPC cubre el 50% (cincuenta por ciento) de los medicamentos ambulatorios. En internaciones, la cobertura, junto a los materiales descartables, es del 100% a cargo de la obra social, junto a la atención de los planes especiales. Se cumple con todas las coberturas del 70% establecidas por la Superintendencia de Servicios de Salud. La farmacia realiza descuentos adicionales a los compañeros afiliados a la UOGC.

INTERIOR DE LA PROVINCIA: CONSULTAR EN LOS CENTROS DE ATENCION DE LA OBRA SOCIAL.

CONSULTORIOS EN VILLA DOLORES - ATENCION SIN CARGO:

PEDIATRIA:

DRA. SOMIA RAMIREZ: Lunes 17.30 a 20.30 hs., Martes, jueves y viernes de 18 a 20 hs.

FISIOTERAPEUTA:

FISIO. BEATRIZ PRANZONI DE AGUIRRE: Lunes a viernes de 10.30 a 12.30 y de 17.30 a 20.30 hs.

NUTRICIONISTA:

LIC. MARIA LAURA ROMERO: Lunes y jueves de 18 a 20 hs.

MEDICO GENERALISTA DE FAMILIA:

DRA. MARIA LAURA GONZALEZ: Lunes de 9.30 a 12.30 y de 19 a 20.30 hs. Martes, miercoles y viernes de 19.30 a 20.30 hs. Jueves de 9.30 a 11 y de 19 a 20.30 hs.

DR. SERGIO CUFRE: Lunes y viernes de 17.30 a 19 hs. Martes y jueves de 11 a 12.30 y de 17.30 a 19 hs. Miercoles de 18 a 19 hs.

CONSULTORIOS EN RIO CUARTO - ATENCION SIN CARGO:

CLINICA MEDICA:

DR. RAMON VILLAGAS BORDA: Lunes a viernes de 09 a 12 y de 16 a 18 hs.

DR. EDUARDO ESTRADA: Lunes a jueves de 18 a 20 hs. y 16 a 20 hs.

PEDIATRIA

DR. RODOLFO MONDINO: Lunes 10 a 12 y de 16 a 18 hs., Martes y jueves 16 a 20 hs. y Miércoles y viernes de 16 a 19 hs.

DR. MARIA DEL C. DA'ROS: Martes a viernes 8.30 a 12 hs.

GINECOLOGIA

DRA. SILVINA SILVA: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10.15 a 12 hs. Lunes, Miércoles y Viernes de 16.15 a 18 hs. Atención de Internacion y Partos.

PSICOLOGIA

LIC. EUGENIA GIAMBASTIANI BONI: Lunes 8 a 12 hs., Miércoles 16 a 20 hs., Jueves 8 a 12 y de 16 a 20 hs.

LIC. VALERIA ECHANDIA: Martes 8 a 12 hs., Viernes 8 a 12 hs., y 16 a 20 hs

CLINICAS Y SANATORIOS:

SANATORIO FRANCES: Baigorri 749 – B° Alta Córdoba – Tel. 4741109 - Córdoba

SANATORIO SANTO TOMAS PRIVADO: Caseros 899 – Tel. 4258180/93 - Córdoba

CLINICA JUNIN: Deán Funes 581 – Tel. 4114528/4114030 (sin Cargo) - Córdoba

CLINICA DE LA CONCEPCION: San Lorenzo 110 – 4630010 – Córdoba

ALTA COMPLEJIDAD: UNICAMENTE CON AUTORIZACION DESDE AUDITORIA MEDICA, SIN EXCEPCION

SANATORIO ALLENDE: Hipólito Irigoyen 384 - Tel. 4269200 – Córdoba

HOSPITAL PRIVADO: Naciones Unidas 984 – Córdoba

INSTITUTO MODELO DE CARDIOLOGIA: Av. Sagrada Familia 359 - Córdoba

HOSPITAL ITALIANO: Roma 550 – Córdoba

BIOQUIMICOS

A través de los profesionales adheridos a: ASOCIACIÓN DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA y BIO RED (Federación de Bioquímicos de

la Provincia de Córdoba)

RADIOLOGIA

CONSULTORIOS RADIOLOGICOS CONCI CARPINELLA SRL: Santa Rosa 748. Te.: (0351) 4212187 - Córdoba

ATENCION DOMICILIARIA Y URGENCIAS:

SERVIMED: Teléfonos: 4784555 – 4784554 (Consulta \$7.00)

OTROS CENTROS DE ATENCION

CENTRO DE ESTUDIOS MAMARIOS Dr. MIGUEL DEVALLIS: Av. Marcelo T. De Alvear 616, Tel. 4212626 – 4211192 - Córdoba

LABORATORIO PRIVADO DE RADIOISOTOPOS CAMARA GAMMA SRL: 9 de julio 738, Córdoba, Tel. 4224585 – 4226129 - Córdoba

CENTRO O & O PRIVADO DE OFTALMOLOGIA: Av. Ambrosio Funes 614 – Tel. 4250077 – Córdoba

CENTRO PRIVADO PARA LA VISION: Deán Funes 614 – Tel. 4250077 - Córdoba

CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR SRL: Belgrano 54 – Córdoba - Tel. 4210042/45

COSEGUROS Y BONO MODERADOR

Se denomina bono moderador al comprobante emitido por la obra social cuando el afiliado abona el coseguro que corresponde cobrar por la autorización de las prácticas y que por otra parte, es el autorizado por el Plan Médico Obligatorio de Emergencia.

Cuando la atención se realiza en los consultorios propios, el afiliado a la UOGC no abona coseguro. Aclaramos que por el pago de la orden de consulta no se emite bono mo-

derador. Los coseguros en todos los casos son abonados en la obra social, en razón de que todos los convenios se firman con la condición de que el prestador no cobrará por ningún concepto suma alguna al afiliado. Esto para evitar transacciones de dinero en lugares donde siempre el compañero corre el riesgo de perder.

Los coseguros que se cobran son los siguientes:

En Córdoba y Río Cuarto:

Consulta ambulatoria en centros de atención externos: \$ 5,00
Consulta odontológica en centros de atención externo: \$ 5,00

Resto de la provincia:

Consulta ambulatoria (todas): \$ 3,00

En toda la provincia:

Autorización de prácticas de baja y alta complejidad: \$ 5,00
Autorización de prácticas odontológicas para afiliados comprendidos entre los 16 y 64 años \$ 7,00
Autorización de prácticas odontológicas para afiliados Niños de hasta 15 años y mayores de 65 años \$ 4,00

ACLARACIONES:

El Plan Médico Obligatorio de Emergencia establece algunas pautas para atender determinadas prestaciones, que es oportuno recordar, siendo la auditoría de la OSPIGPC la autorizada a modificar el criterio general extendiendo la atención.

SALUD MENTAL: Atención ambulatoria hasta 30 visitas por año calendario. Incluye las modalidades de entrevista psiquiátrica, psicológica, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, de familia y de pareja, psicodiagnóstico.

REHABILITACIÓN: Se incluyen todas las prácticas kinesiológicas y fonoaudiológicas, que se cubren hasta 25 sesiones por beneficiario por año calendario.

CONVENIO CON EL COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Está vigente el convenio firmado con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, por lo que la atención en toda la provincia está a cargo de los profesionales integrantes de esa entidad. En Córdoba capital, los compañeros pueden consultar el amplio listado a los fines de que, cuando requieran la autorización, puedan optar por la posibilidad que se encuentre más cercana a su domicilio.

Ante cualquier duda, solicitamos consulte en la obra social.

Gestiones por el nomenclador

La FATIDA ha iniciado las gestiones ante FAIGA para actualizar el artículo 79 («Nomenclador de categorías laborales y tareas»), parte integrante del CCT 409/05.

Ya hemos tenido una reunión con la representación de FAIGA y también hemos hecho la presentación ante el Ministerio de Trabajo para solicitar que se convoque a las partes firmantes de este convenio, a los fines de integrar la comisión negociadora del mismo. Luego de ello comenzaremos a discutir en forma práctica los puestos de trabajo que no están incluidos aún dentro del listado que describe los puestos de trabajo, hecho que una vez concretado permitirá categorizar adecuadamente las funciones que fueron apareciendo por los cambios tecnológicos y que aún no figuran dentro del Nomenclador.

Reuniones previas

Es de mencionar que antes de esto que estamos informando, hemos realizado en FATIDA reuniones de las ramas de Impresión Offset, Flexografía y Preimpresión, encuentros de trabajo en los que tomaron parte compañeros que fueron invitados a colaborar y que realizaron aportes de valor para esta gestión, de acuerdo al siguiente detalle:

• **Rama Impresión Offset** (14-9-2006): Carlos Romera (Mendoza), Cristian Garrido (Rosario), Hugo Martino (Mar del Plata) y Alberto Escobar (Córdoba).

• **Rama Impresión Flexográfica** (21-9-2006): Carlos Martín (Aluflex, San Luis), Camilo Racedo (Flexibles Argentinos, de La Rioja), Sergio Vías (Imprenta Mediterránea, Córdoba) y Aldo Videla (Flexográfica del Centro, Córdoba).

• **Rama Preimpresión** (28-9-2006): Aníbal Alesandresku (M. del Plata) y Fa-

UNI Gráficos y CONLATINGRAF se reunieron en Buenos Aires

Con el compromiso de desarrollar un trabajo común contra el trabajo en

negro y de establecer objetivos y lineamientos comunes para la formación profesional, se cerró la primera reunión de seguimiento según estaba previsto en la Declaración de Buenos Aires, firmada el 10 de noviembre del 2005. El acta de la reunión reafirma los principios de libertad sindical, tal como lo estipulan la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR y el Convenio 87 de la OIT, aspecto de suma importancia que cobra especial relieve en momentos que en muchos países del continente, los militantes y trabajadores son represaliados por el solo hecho de afiliarse o querer formar un sindicato.

Asimismo, las partes han comprometido la realización de esfuerzos comunes contra el trabajo en negro, acordando recomendar que se incluyan en las negociaciones colectivas que se lleven a cabo, fórmulas o condiciones que condenen dicha práctica para lograr su erradicación en el sector gráfico de

bio Blanco (Chaco), juntamente con los compañeros Lucio Castillo, Eduardo Rosales y Daniel Prestipino, que lo hicieron en todas en representación del Consejo Directivo.

América latina. También se acordó, a propuesta de CONLATINGRAF, la integración de UNI Gráficos a un directorio o comité sectorial constituido para definir objetivos y lineamientos en materia de formación profesional y la realización de un estudio sectorial para precisar a fondo las particularidades del sector en la región latinoamericana.

En la oportunidad, UNI Gráficos estuvo representada por Enrique Marano (FATIDA, Argentina) y Valentín Vega (CONAGRA, Chile), Vicepresidentes de UNI Gráficos Américas; Marvin Largaespada, Director de la Oficina de Panamá; Walter von Groll, en representación de FETIGESP (Brasil) y Lucio Castillo (FATIDA, Argentina), Vicepresidente de UNI Gráficos a nivel mundial. Por CONLATINGRAF estuvieron su Presidente, Juan Carlos Sacco (FATIDA, de Argentina; Mario César De Camargo (ABIGRAF, Brasil); Miguel del Río Jiménez (ASIMPRES, Chile) y Carlos Laviano, Secretario de CONLATINGRAF, de Uruguay.



Aumento del seguro de vida

Informamos al gremio gráfico comprendido en el CCT 409/05 (Obra), que desde el 1º de noviembre del año en curso, el seguro de vida se ha elevado a 19.840 pesos, mientras que el subsidio por gastos de sepelio continúa en \$ 2.000.

Por tal motivo, y por la cláusula de reajuste automática que posee el convenio colectivo de trabajo, el importe a abonarse mensualmente para ser beneficiario del sistema, se ha elevado a \$ 14,40, estando a cargo del trabajador o trabajadora el 50% (\$ 7,20) y el restante 50% a cargo de la empresa, importe que serán deducidos del salario mensual de cada dependiente.

Para que el nuevo monto por seguro de vida esté plenamente vigente, es indispensable que el aporte del trabajador y la empresa esté actualizado con estos valores, dado que, caso contrario, la liquidación que eventualmente se efectúe será proporcional a los aportes realizados.

Abuso en «El Litoral» de Corrientes

Declaración de solidaridad

Los gremios componentes de las zonas Litoral Norte y Sur, reunidos en el local sindical de la Unión Gráfica Correntina, el día 19 de octubre del corriente año, ante la denuncia presentada mediante nota por los trabajadores gráficos de la empresa Editorial «Juan Romero», responsable de la edición del diario «El Litoral», expresan:

1º) Repudiamos la actitud asumida por la empresa, en detrimento de los salarios y calidad de vida de los compañeros que dependen de la misma;

2º) Solicitamos que se cumpla con el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Diarios, plenamente vigente, como así también con la legislación laboral;

3º) Solicitamos a la autoridad de aplicación que asuma su rol a los efectos de que se cumplan con los objetivos fijados por el Estado, en el sentido de hacer respetar la legislación y convenios vigentes;

4º) Intimamos a la empresa diario «El Litoral» para que cese en las reiteradas violaciones y falta de cumplimiento a la ley y a la convención colectiva de trabajo, y

5º) Expresamos nuestra más amplia solidaridad por la situación que están atravesando, comprometiéndonos, junto a nuestra Federación Nacional, a extremar todos los recursos que estén a nuestro alcance para lograr el objetivo que ustedes plantean en vuestra nota.

Firmantes

- Unión Gráfica Misionera.
- Sindicato de Artes Gráficas del Chaco.
- Sindicato de Artes Gráficas de Formosa.
- Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe.
- Sindicato Gráfico Paraná.
- Federación Gráfica Rosarina.
- Unión Gráfica Correntina.
- Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA).

Los compañeros directivos y delegados de Tucumán, Salta, Catamarca, Santiago del Estero, y Jujuy, que esta vez fue la sede de la reunión zonal llevada a cabo en la casa del SMATA local, habiéndose recibido las felicitaciones de los presentes. (más información en página central)

Positivas reuniones zonales

Como es de práctica en nuestra Federación nacional, se están realizando estas reuniones, que son ampliamente positivas, porque permiten durante su desarrollo un acercamiento personal de los compañeros de las filiales. Allí se escuchan los informes reales sobre el estado del gremio gráfico en cada ciudad, al igual que informes sobre el estado de otras actividades y problemas públicos cono-

cidos. En estas reuniones se sacan conclusiones y elevan propuestas, o se han hecho pronunciamientos acordes a situaciones puntuales de la problemática laboral y sindical. Todo ello es informado al Secretario Nacional y tiene íntima relación entre zonas y sirve en mucho al Consejo Directivo y Plenario de Secretarios, que se realizará a mediados de diciembre venidero.



En la toma gráfica, los compañeros/as que participaron en la reunión interzonal realizada en la sede de la filial Unión Gráfica Correntina, el 19 de Octubre, con plena participación de los representantes de las filiales Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa, Rosario, Santa Fe, Paraná y miembros de FATIDA



Stand de FATIDA y OSPIDA

Durante la realización de la 3ª Feria Argentina Gráfica, realizada por FAIGA entre el 23 y 28 de octubre último, la FATIDA y OSPIDA tuvieron un stand en el que se exhibió y distribuyó folletería alusiva a las realizaciones de ambas entidades.

El stand fue atendido por compañeros directivos y colaboradores de la OSPIDA, recibiendo visitas de trabajadores gráficos de varias ciudades del interior. Asimismo, fue visitado también por los tres compañeros que vinieron a Buenos Aires con motivo de la reunión que se hizo entre UNI Gráficos y CONLATINGRAF, de lo cual informamos por separado. Nuestra presencia allí apunta a dar una imagen positiva de nuestra Organización, pese a las circunstancias que estamos atravesando y que son de público conocimiento.



«Confraternidad Gráfica 2006»:

La Rioja es el flamante campeón

El sábado 4 de noviembre amaneció con una llovizna que amenazaba empañar la final del «Confraternidad Gráfica 2006», disputada en las instalaciones que posee la congregación de los Hermanos Menesianos en Bialeto Massé, en la que tomaron parte los elencos representativos de las filiales San Juan, Salta y La Rioja, que venían precedidas de sendas victorias en la etapa eliminatoria.

El torneo, convocado por la FATIDA, tuvo sus reglas y requisitos, que fueron aceptadas y cumplidas por todos los equipos, como el sorteo previo para definir el orden en el que se disputarían los partidos finales, definido por diferencia de goles.

A primera hora jugaron salteños y riojanos, quedándose estos últimos con el triunfo y el pase a la final, mediante sendos goles convertidos por los compañeros Sergio Páez, Adrián Rodríguez y Dante Romero. Con el 3 a 0, el conjunto de La Rioja fue a la final con la enorme tranquilidad de saber que deberían hacerle muchos goles para impedir que se llevaran la copa a su provincia.

Luego se midieron los equipos de San Juan y Salta y en este caso el triunfo fue de los sanjuaninos por 2 a 0, convirtiendo Víctor Martínez y Matías Molina, que mediante dos certeros remates, condenaron a Salta a mirar la final desde la tribuna.

La final

Fue este el partido más ardorosamente disputado. Los dos equipos venían de vencer a Salta pero San Juan con un gol menos. El cotejo terminó empatado en cero, determinando de esta forma que el nuevo campeón fuera La Rioja, el que más go-

les hizo y mantuvo su valla invicta.

Fue un match que se jugó con pasión, mucha pierna pero sin mala intención y corrido durante los 60 minutos divididos en dos tiempos de 30 cada uno. Fue, en síntesis, un atractivo encuentro en el que los dos arqueros tuvieron mucho trabajo aunque los delanteros no pudieran convertir, pero, donde en todo momento primó la confraternidad entre los compañeros, objetivo que era el eje de esta convocatoria deportiva.

De esta forma, La Rioja sucede a San Luis en la primacía del fútbol gráfico de los sindicatos integrantes de la FATIDA. Felicitaciones al campeón, pero también a todos los que participaron en esta justa que puso de relieve el compañerismo y la amistad.

Agasajo

En horas de la noche, en nuestra Colonia de Vacaciones, se realizó la entrega de los premios. El hecho generó agradables sorpresas, dado que los compañeros esperaban recibir el trofeo, pero no sabían y se enteraron en el momento, que aparte, todos recibirían un equipo completo de camisetas, pantalones y medias, con las inscripciones FATIDA/OSPIDA, elementos que fueron recibidos con enorme alegría por todos los destinatarios.

Daniel Jofré, arquero de San Juan, recibió un trofeo por defender la valla menos vencida y el Sindicato de Artes Gráficas de Salta fue reconocido con otro por haber llevado la hinchada más numerosa, fruto del esfuerzo y las ganas de participar de los compañeros y compañeras para alentar a su equipo.

Cierre del acto

La ceremonia de entrega de los premios y testimonios, estuvo a cargo de varios directivos y el Secretario General, compañero Marano, quien agradeció la presencia de los compañeros que realizaron un gran esfuerzo para estar en esta Colonia, valorando el trabajo realizado para estar en la final eliminándose primeramente en su zona y luego viajar a Córdoba para llegar a esta instancia. Aprovechó a realizar un análisis del movimiento obrero argentino y dejó en claro que otros compañeros en el interior del país, están faltos de información por parte de sus federaciones y que esto no sucede en nuestra FATIDA por su conformación estatutaria y por su formación sindical, de llevar a cabo el federalismo. Instó a los jóvenes a participar en sus sindicatos de base; les manifestó que la presencia de los afiliados



El equipo de La Rioja, que se adjudicó con justicia, la versión 2006 de «Confraternidad Gráfica»

es lo que le da vida a una organización sindical local y por ende a la Federación, siendo la organización sindical la herramienta propia y segura de los trabajadores/as.

En suma, estuvieron presentes unos 80 compañeros/as, incluyendo una delegación de la UOGC, encabezada por Hugo Ortiz, Secretario

Gremial de la filial Córdoba.

Próxima edición

A pedido de los presentes se comprometió que en el 2007 la FATIDA habrá de reiterar una nueva edición de este campeonato que hace a la confraternidad gráfica, o sea fomentar el buen compañerismo y conocimiento entre filiales.

Apostillas serranas

La final del «Confraternidad Gráfica 2006», dio para todo: cosas deportivas y otras no tanto, en el que las «estrategias» de los equipos participantes, quedaron al desnudo. Veamos algunas de sanjuaninos:

• **Llamó la atención de la extrema y sutil gentileza sanjuanina, que hicieron entrega a los integrantes de los equipos rivales de una botella de vino («Cosecha FATIDA 2006») y pasas de uva, quizá con la secreta esperanza de que consumieran el líquido elemento antes de enfrentarse a ellos. Pero les falló: los técnicos rivales impidieron que se concretara lo que para algunos fue un ardid...**

• Se vio más que entusiasmados a los muchachos de San Juan: desde la tribuna, con mucha energía y a cada rato, el «ayudante de campo» les gritaba a sus jugadores «mové el pote...; mové el pote...». El organizador del torneo, Fausto, intrigado por el significado de tal dicho, le inquirió sobre su significado, recibiendo como explicación etimológica algunos epítetos que preferimos no reproducir.

• La última de sanjuaninos: casi no pueden regresar. La escasez de gasoil en Córdoba, cosa que no previeron casi los deja a vivir en la Colonia. Claro que en la cancha (y en la cena) se corrieron todo, producto de haber cargado (y bien) suficiente

«combustible» para alegrar esta final. Si parecía que hasta la reserva del tanque estaba llena...

• La hinchada más numerosa y bullanguera, fue la salteña. Más que bullanguera, ruidosa, casi quil... Habían llevado petardos de todos los calibres, incluyendo unos «triples» que atentaron contra la salud auditiva de los presentes. Se dice que el domingo a la mañana, antes de emprender el regreso, quisieron gastar que no pudieron utilizar para festejar el título que finalmente no alcanzaron...

• En esas circunstancias, tiraron todo lo que les sobró. Tal despelote hicieron, que hubo que explicarles a los bomberos de Bialeto que se trataba de un festejo y no de otra cosa. Flores Peñaranda, que pensó que los uniformados lo venían a buscar, se escabulló entre los entristecidos salteños que antes de llegar soñaban con regresar como campeones. Otra vez será.

Por la mañana se vio a un compañero de Salta con un sombrero muy particular: algunos creyeron que estaba en la colonia el actor protagonista de Indiana Jhones, pero no: era Segundo, que lideraba a los que salieron terceros... ¿Habrá sido por cábala?

• Para que los players tuvieran un desempeño acorde, se bajaron «líneas» que penaban el consumo alco-

hólico durante la chorceada servida al final. Casi casi, se aplicó una «ley seca». Nada por aquí, nada por allá. Sin embargo, como por arte de magia, como si estuviéramos en presencia de verdaderos Mandrakes, la cancha se inundó de damajuanas salteñas y botellas sanjuaninas que permitieron degustar la savia de la vida... Hecha la ley...

• Ya en la madrugada del domingo, después del boxeo por TV, se largó una guitareada con «zambas carperas» que entonaron los salteños y chayas a cargo de los riojanos, mezcladas con tonadas y cuecas. Un bailarín salteño, obrero gráfico él, expuso sus dotes con un espectáculo de málambo con boleadoras, muy bueno. Pocos fueron los privilegiados que pudimos observar al bailarín, aunque lamentablemente eso fue apenas se iniciaba el día y cuando quedaba poca bebida... Que se repita.

Fue, en síntesis, un fin de semana para la historia, inundado de alegría y compañerismo, en el que todos disfrutaron de momentos inolvidables. Dignos de ser repetidos, con lo cual esperamos que el «Confraternidad Gráfica 2007», iguale y supere esta final. Adelantamos nuestro deseo que los posibles participantes vayan preparándose para que más equipos tomen parte en lo que debe ser siempre, una fiesta del gremio.

Se iniciarán cursos de formación

Luego de mucho trabajar para poder llegar a tener un proyecto formativo aprobado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, finalmente ha podido concretarse la aprobación del mismo por parte de la autoridad de aplicación, emprendimiento que involucra a FATIGA y por medio de ésta a la Fundación Gutenberg.

De tal forma, el proyecto que pondrá en marcha en breve, prevé en su primera parte el dictado de 7 cursos de introducción a la computación orientada a la gráfica, los que serán destinados, en parte, a trabajadores desocupados que actualmente estén percibiendo planes sociales.

En una etapa posterior, los cursos de computación tendrán por destinatarios a trabajadores del sector, que deseen actualizar sus conocimientos sobre el uso de programas específicos de nuestra actividad, en los que podrán participar también quienes deseen iniciarse en la actividad, incluyendo a los hijos de los compañeros que hoy por hoy están en el oficio.

Formación de formadores

El núcleo del proyecto aprobado, consiste en la formación

de formadores. Vale decir, convocar a 6 compañeros de cada una de las filiales seleccionadas, para que reciban cursos de actualización en impresión offset, preimpresión y elaboración de costos gráficos, a lo que se sumarán indicaciones sobre cómo enseñar (herramientas pedagógicas).

Estas personas, cuya postulación debe ser consensuada entre las filiales y las respectivas cámaras gráficas o industriales del lugar, participarán de tales cursos que serán impartidos en la Fundación Gutenberg. Los mismos se desarrollarán a razón de una semana por mes, durante siete meses. Allí concluirá el ciclo de formación de formadores éstos dictarán luego los cursos en las filiales de las cuales provienen.

Esto que estamos informando de manera muy sintetizada, es un primer paso de parte de la FATIDA para llevar formación profesional a los compañeros y compañeras de los sindicatos afiliados a la Federación, conscientes que el estar actualizado con los cambios tecnológicos, los prepara mejor para consolidar su desempeño en el puesto de trabajo y mejora su posibilidad de crecimiento profesional y laboral.

Los sindicatos gráficos de las zonas Oeste Atlántica y Sur Patagónica, se reunieron el 10 de noviembre en la recuperada sede de la filial Tandil. Se contó con mucha participación e interés sindical. La atención estuvo a cargo de la Comisión de Jubilados que son un ejemplo de colaboración y apoyo al gremio.

OESTE ATLANTICA Y SUR



Estuvieron muy cerca de llevarse la copa, pero no les alcanzó. Ambos conjuntos pusieron todo, aunque lo más importante fue la sana camaradería puesta de manifiesto

